

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración e Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 28 de Julio de 1893

## NO OCURRE NADA

Según hemos visto en la mayoría de los periódicos madrileños, anteayer circularon en la Corte noticias desprovistas de fundamento y según las cuales se había alterado el orden en Navarra.

Contra tales noticias, la mejor prueba que puede presentarse es el hecho mismo; pero tenemos por oportuno, y casi por necesario, ser un tanto explícitos en este asunto de tanta importancia.

Juzgan muchos, de los que viven y han nacido fuera de nuestra amada provincia, que nuestro carácter tiene como nota saliente la violencia, y como tendencia constante, el alzamiento. Al pensar así confunden lamentablemente los términos y desconocen en absoluto el verdadero temperamento de los navarros, siempre respetuosos y prudentes hasta un extremo que generalmente no alcanzan los naturales de otras provincias más favorecidas en la opinión del resto de España. Y se confunden tan completamente los rasgos distintivos de nuestro carácter, porque no se estudian con atención las causas que han producido, en el transcurso de los tiempos, cuantos movimientos han tenido lugar; que si verdaderamente se analizasen y, rindiendo culto á la justicia, se declarase la significación efectiva de esos casos, de fijo podría quedar bien demostrado que jamás Navarra ha faltado á sus deberes de patriotismo ni ha convertido en revoltoso procedimiento—como lo han hecho y hacen otras regiones—lo que entre nosotros siempre ha seguido un proceso regular y las más veces excesivamente correcto.

Bien se ve la exactitud de lo que afirmamos al tener presente el disgusto profundísimo con que nuestra provincia acogió las inconvenientes palabras de cierto periódico madrileño, cuando este motejaba en forma indiscreta á los que jamás dieron motivo para cuanto no sea el respeto y la consideración debida para los que en todo obran con nobleza. Este es el carácter verdadero del pueblo navarro que, naturalmente, podrá alguna vez ser arrastrado por rutas inconvenientes, pero nunca, absolutamente nunca con miras torcidas ni bajas.

No sabemos quién ni para qué, se entretiene en extender noticias falsas cuyos efectos pueden ser muy perjudiciales á la pública tranquilidad; pero venimos observando la frecuencia con que ciertos elementos, interesados sin duda en turbar lo que debe conservarse como preciado tesoro, propalan y alimentan rumores completamente inexacotos hasta el momento presente; y tanto más extraño nos parece todo eso, cuanto más claras y patentes han sido las muestras de cordura que dió el pueblo navarro en ocasiones propicias para alborotos y desórdenes que tal vez hubieran tenido lugar en otras poblaciones colocadas en circunstancias análogas.

La tranquilidad, afortunadamente, es completa. Y no se comprendería lo contrario, porque con arreglo á la nueva fórmula de redacción del art. 34 de

la Ley de Presupuestos, sobran elementos para manifestar el deseo de la provincia y queda taxativamente determinado que, si efectivamente se intentase un nuevo concierto por el Gobierno—lo cual nos permitimos dudar,—aquéel habría de hacerse TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE NAVARRA; lo cual es suficiente para que sean respetados los derechos forales que todos defendemos. Y eso sin contar que para existir concierto, pacto, convenio, se requiere la voluntad libre y plena de ambas partes; de donde se infiere que, si una de ellas no se aviene á celebrarlo, el concierto no se verifica.

Estas consideraciones, ligerísimamente apuntadas ahora, pero cuyo desarrollo y alcance se vé claramente y nos dispensa de descender á la explicación detallada del asunto, son suficientes para que, obrando cuerdamente como hasta ahora lo ha hecho Navarra, comprendan los que en Madrid se obstinan en sembrar falsas noticias, que no hay motivo racional para que inmediatamente se altere el orden ni se originen movimientos extraños á la prudente, noble y comedida actitud en que, desde el principio de la cuestión foral, se ha mantenido este antiguo Reino.

Navarra no quiere baratías!

## Cuestión lamentable

En verdad lo decimos: nos ha ocasionado profundo sentimiento la consideración de los sucesos ocurridos en el seno de nuestra Corporación municipal.

De antiguo venía siendo nuestro Ayuntamiento modelo de cuerpos deliberantes por el buen sentido en que siempre se llevaban á efecto las discusiones y la amigable forma en que se dirimían cuantos conflictos pudieran surgir. Esa forma familiar, tranquila, amistosa, sencilla en la exposición como en el debate, y á la cual se sujetaron constantemente los dignos concejales de Pamplona, ha producido inmensas ventajas á la administración y sazonados frutos á la Ciudad, cuyos intereses experimentaban naturalmente las consecuencias venturosas del procedimiento empleado por la Corporación.

Pero la proposición presentada por tres señores concejales, dignísimos los tres é incapaces de intención aviesa, ha roto el molde de esos usos y ocasionado el alejamiento de algunos otros concejales no menos dignos ni probos que los firmantes de la proposición.

El carácter marcadamente personal que tiene la cuestión; lo delicado de su naturaleza; la circunstancia de hallarse comprendido en ese alejamiento citado más arriba, el distinguido amigo nuestro y celoso alcalde de Pamplona, don Alberto Larrondo; el deseo que verdaderamente sentimos y nos impele constantemente á buscar soluciones conciliadoras, transigentes y capaces de unir lo que debe hallarse en esa forma, nos impide tratar con mucha extensión asunto tan importante para nuestra Capital.

Por otra parte confiamos en que se

conseguirá suavizar cuantas asperezas puedan existir entre los señores concejales, y hasta nos parece seguro que en los momentos que dedicamos á escribir estas cuartillas, la cuestión habrá tomado un sesgo favorable y podremos olvidar todo el desagradable incidente ocasionado—con la mejor buena fé, de seguro—por la proposición que mencionamos en la primera parte de este suelto.

Muy conveniente sería que esto ocurriese; porque de ese modo el Excelentísimo Ayuntamiento no se verá privado de la ilustración, competencia y prestigio que suponen los votos y opiniones de los señores comprendidos en la proposición; y será más difícil que, con lo sucedido, se inicie en nuestra corporación municipal ese sistema de antagonismos personales y luchas pequeñas en que pudiera convertirse lo que ahora no tiene ese carácter.

## Los alcoholes

Hé aquí la fórmula de transacción aceptada sobre el impuesto de alcoholes:

«Artículo adicional. En lo sucesivo, y en sustitución del impuesto de veinticinco céntimos de peseta por grado centesimal que pagan los alcoholes producto de la destilación de la uva y los residuos se creará un impuesto de patente de elaboración que se graduará según la calidad y capacidad de los aparatos, tomando por base las cuotas de la contribución industrial, las cuales podrán ser elevadas hasta el triple respecto de los aparatos más perfeccionados.

Los alcoholes producto de las mieles y melazas residuo de la fabricación de azúcares en la Península é islas adyacentes y en las provincias y posesiones de Ultramar, adeudarán un impuesto de 37'50 pesetas por hectolitro, cualquiera que sea su graduación.

El impuesto será recaudado por las aduanas sobre las procedencias ultramarinas directamente ó por concierto sobre la producción peninsular.

Los alcoholes producidos en España por la destilación de otras materias, quedarán sujetos al régimen de contribución de los alcoholes de mieles y melazas, en cuanto á la importación del impuesto.

Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á lo preceptuado en el presente artículo.»

## El verano y los niños

Muy oportunos son los consejos contenidos en el siguiente artículo que ha publicado en nuestro estimado colega *El Día*, el reputado médico señor Tolosa Latour.

Lo reproducimos porque lo merece y nos lo agradecerán las madres.

«Corren por esos mundos de la ciencia ideas extrañas, procedentes del vulgo, que á manera de dictador ha logrado inculcarlas en el ánimo de toda clase de gentes, sin que el buen sentido de una exigua minoría pueda desarraigarlas por completo. Entre estas preocupaciones, hay algunas referentes á la infancia, que urge combatir á todo trance, máxime tratándose de hechos que se relacionan directamente con la salud.

Por regla general se afirma que el verano es perjudicial á los niños, temiéndose hacer las vacunaciones y destetarlos, combatir las erupciones cutáneas no febriles que caen á la vista, como suele decirse por las comadres, y sobre todo, que aparezca la evolución dentaria á la que se achaca una gran parte del contingente de mortalidad. En contraposición á todo esto y como panacea que remedia tantos males, las familias piensan en llevar todos los niños enfermos al mar, olvidando importantes preceptos.

Ahora bien, casi todas, por no decir todas las enfermedades de la infancia durante el verano, se reducen á transgresiones de la alimentación, cambios bruscos de temperatura y supresión de la transpiración, lesiones tróficas dependientes de vicios humorales, é intemperativas ó mal dirigidas medicaciones farmacológicas ó balneoterápicos.

Sin entrar en desarrollos científicos que no corresponden á este lugar, ni hay espacio para hacerlos en los presentes momentos, diré en concisas palabras los preceptos que se pueden contraponer á los citados errores.

En lo que se refieren á profilaxis de las enfermedades: Es conveniente vacunar á todo niño que no lo esté á los cuatro meses, especialmente si hay caso de viruela. Se debe evitar la permanencia en sitios húmedos y frios, orillas de estanques y rios durante las primeras horas de la mañana ó de la noche. No se tendrá el niño descuberto al sol durante las horas meridianas.

Respecto de alimentación, poca ó ninguna fruta, y ésta sazonada. Leche hervida siempre, y nada de alimentación mixta ó irregular a los destetados. Bebidas frescas, pero jamás heladas. Poco ó ningún alcohol.

Los vestidos serán amplios y ligeros, de lana ó algodón fino, preferentemente. Abrigo al vientre y pecho. Las blusas sueltas ó camisones sobre el cuerpo desnudo, son perjudiciales. El calzado ha de ser flexible; en general, la alpargata tiene buenas condiciones.

Baños con agua salada, templada al principio, frios despues, en la forma de afusiones, buscando la reacción. Si hay posibilidad de hacerlo, las aguas cloruro-sódicas ó sulfurosas frias son muy útiles á los escrofulosos y raquíticos, como las de Otálora (Guipúzcoa) y Arbieta (Vizcaya). El mar está contraindicado á los niños histéricos, con predisposición á estados febriles ó catarrales, y, sobre todo, no deben entrar en él antes de los tres años, á menos de no haberlos habituado á la hidroterapia. Las diarreas son, generalmente, producidas por indigestiones ó enfriamientos, y las corrige generalmente un purgante suave y una dieta apropiada. Es indispensable un sueño reparador y una alimentación nutritiva; y por regla general, más cuidado necesitan en esta época del año los niños que en otra alguna, pues las pérdidas son mayores y la predisposición á enfermar aumenta por mil causas.

La inmensa mayoría de las dolencias que afligen á la infancia, son debidas á descuidos de los padres ó á las faltas cometidas por los encargados de la vigilancia en ausencia de aquéllos.

Unas cuantas cucharadas de helado pueden dar lugar á una enteritis coleriforme grave, así como la leche en malas condiciones, que se dará siempre hervida á los niños.

Una insolación hace estallar á veces la fatal meningitis.

La humedad y la estancia en sitios donde existen sustancias en descomposición, cosa frecuente en el campo, puede dar lugar á enfermedades infecciosas de entidad.

Y por último, los baños de mar mal aplicados producen más perjuicio que beneficio en muchos niños.

Pero en cambio, aplicando con cierta seriedad los consejos anteriormente expresados, el niño, en vez de aniquilarse, como suele ocurrir en la mayoría, ejerce con libertad todas sus funciones, la vida de la piel es mayor, y esa defensa natural del organismo, aguerriada por así decirlo, á las impresiones exteriores con los baños, que además limpian la epidermis bien, resistirá mejor los peligros que acechan á la infancia durante las estaciones intermedias y muy especialmente en el invierno.»

## El señor Castelar

De *El Día*:

«El señor Castelar nos dice en carta fe-

chada el 26 de Julio, que mucho le obligaremos, si, rindiendo nuestro habitual culto á la verdad, decimos cómo ha completado su retirada del Congreso con su retirada de la prensa, y cómo, desde hoy en lo sucesivo, ningún diario de Madrid podrá decirse inspirado por su política, ni representante de su persona ó eco de sus ideas, pues la diaria y constante intervención, ejercida por él en los negocios públicos, ha cesado, cumpliendo así una palabra empeñada de antiguo y observando un proceder mil veces predicho desde que se votaron las leyes democráticas, sobre todo, el sufragio universal, palabra y proceder, los cuales piensan mantener de un modo irrevocable mientras no corran peligro alguno la trilogía de su culto: la Democracia la Libertad y la Patria. El señor Castelar no dejará de escribir pero sólo responderá de aquello que se publique con su propia firma ó por sus inspiraciones directas. La reunión parlamentaria, que deberá en su casa uno de estos días celebrarse, no tiene más objeto que tomar las disposiciones consiguientes á una determinación de esta clase, y ocurrir en los diversos organismos posibilistas á este irremisible apartamiento del señor Castelar.

**Los efectivos de los ejércitos europeos**

Inglaterra.—El ejército inglés comprende como efectivo de paz un ejército permanente para el Reino Unido de 117.200 hombres y para las colonias de 190.000, ó sea un total de 226.200 hombres.  
 Austria.—Es el efectivo de paz el de 339.320 hombres  
 El de guerra, de 1.826.730.  
 Hay además la *landsturm*, compuesta de dos clases, una, que comprende los jóvenes de diecinueve á treinta y siete años, y otra en la que están incluidos los hombres de treinta y ocho á cuarenta y dos años.  
 Alemania.—El ejército alemán consta en tiempo de guerra de 4.200.000 hombres, distribuidos de este modo según las listas de reclutamiento para 1893:  
 Ejército activo, 1.100.000 hombres.  
 Landwehr 1.300.000 id.  
 Landsturm 1.800.000 id.  
 Bélgica.—El efectivo de paz es de unos 45.000 hombres.  
 El de guerra, de 221.030.  
 A este número debe agregarse la guardia cívica.  
 Italia.—En tiempo de paz tiene el ejército 842.165 hombres.  
 El efectivo de guerra se eleva á 2.844.339.  
 Rusia.—Efectivo de paz, 817.936 hombres.  
 Idem de guerra, 3.238.681.  
 Las tropas de cosacos dan un contingente de 55.172 hombres.  
 Francia.—El efectivo de paz es 572.000 hombres.  
 El de guerra incluyendo la reserva y el ejército territorial es de 3.254.000  
 España.—El ejército de la Península se compone de 115.204 hom  
 En caso de movilización, pueden ponerse sobre las armas 1.222.816 hombres.  
 Portugal.—El efectivo de paz se compone de 32.625.  
 El de guerra se estima en 84.000.  
 Suecia y Noruega.—En tiempo de guerra reunen ambos países, un total de 338.000 hombres.  
 Holanda.—Efectivo de guerra, 370.472 hombres.  
 Suiza.—El ejército federal consta de cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta hombres, en caso de guerra.  
 Turquía.—Efectivo de paz, 183.000, hombres.  
 De guerra 855.000 hombres.  
 Rumania.—Total en tiempo de guerra, 46.000.  
 Bulgaria.—En paz: 30.720.  
 En guerra: 252.900.  
 Servia.—El efectivo del ejército permanente en tiempo de paz, es 21.000 hombres.  
 El total en tiempo de guerra asciende á 159.000.  
 Grecia.—El ejército en pié de paz es de 228.220 hombres.  
 Dinamarca.—Efectivo de guerra: 58.000 hombres, de todas armas.  
 Estados Unidos.—Disponen en tiempo de guerra de un ejército de 124.000 hombres, incluyendo las milicias organizadas.  
 Brasil.—El efectivo de paz es de 291.000 hombres.  
 La gendarmería se compone de 15.000.  
 Bolivia.—El ejército permanente es de 1.000 soldados.  
 Chile.—6.000 hombres de tropa.  
 Colombia.—5.500 combatientes.  
 Ecuador.—28.000 hombres.  
 Guatemala.—3.000 soldados.  
 En tiempo de guerra el efectivo puede llegar á unos 100.000 hombres.  
 Méjico.—37.120 soldados.  
 Paraguay.—1.560 idem.

Nicaragua.—16.500 idem.  
 Perú.—15.500 hombres.  
 Uruguay.—6.400 hombres.  
 Venezuela.—5.000 hombres.  
 República Argentina.—480.000 hombres.  
 Egipto.—El efectivo de paz es de 18.000 hombres.  
 Marruecos.—En tiempo de guerra puede poner 70.000 hombres sobre las armas.  
 China.—En pié de guerra pone 1.030.000 hombres; pero de ellos no hay más que 390.000 en disposición de entrar en campaña.  
 Japón.—71.000 hombres.  
 Persia.—El efectivo de guerra puede calcularse en 55.000 hombres.  
 Siam.—Dispone el Rey de 12.000 hombres instruidos por oficiales europeos.  
 Corea.—7.000 hombres bien organizados.  
 Sumando estas diversas fuerzas militares, se obtiene el enorme total de 22 millones de combatientes, no contando los guerreros del interior de Africa ni las tribus armadas de Asia ó de Oceanía.  
 Si se recuerda que antiguamente, cuando no se conocían las armas de largo alcance, se calculaba que era precisa una cantidad de proyectiles igual al doble del peso de un hombre para poner fuera de combate á un soldado, espanta considerar cuántos cartuchos y balas serían menester para dejar tendidos á esos veintidos millones de soldados.

**CARTA de MADRID**

27 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

Muy señor mío: Lo que ayer se discutía en el Congreso, no era la mayor ó menor justicia y utilidad del llamado impuesto sobre los vinos, sino la conducta del ministro de Hacienda, y por eso fué más celebrado el triunfo, por tratarse de una odiosa cuestión personal, que no es ni puede ser honroso mérito para las levantasas oposiciones, que ponen en juego tales recursos. El señor Gamazo hizo cuantas declaraciones era posible que hiciese para fijar bien el verdadero sentido del artículo que tantas y tan injustas protestas promovió merced á las excitaciones de los que por algún interés particular, combatían los acuerdos del señor ministro de Hacienda. Deseoso de proteger á la agricultura no ha reducido, como algunos creen, sus medidas á la protección de los cereales, sino que también se ha preocupado y mucho del arduo problema de la producción y exportación de nuestros vinos.  
 Ha querido corregir esos defectos que los vinitores y viticultores señalan de antaño en los tributos que gravan su riqueza y ha querido corregirlos de acuerdo con lo solicitado por la opinión pública, y sometiéndolo á la sanción de ésta el resultado de su obra. Claro está que puesta la cuestión en estos términos, es decir, contando con la *transacción* del señor Gamazo, lo que ayer se proponían los autores de la *conflagración fallida*, no era oponerse á la aprobación del artículo, sino proporcionar un serio disgusto al ministro de Hacienda. Y como era natural, la mayoría no respondió á las bélicas excitaciones de los que á toda costa querían derrotar al señor Gamazo. En vano el señor duque de Almodovar, arrepentido quizá del buen acuerdo que tuvo en la sesión pasada retirando su enmienda, iba recorriendo los grupos para comprometer á sus deudos y amigos á que votasen en contra del ministro de Hacienda; ciento veintinueve votos decidieron contra sesenta y uno que el artículo debía ser aprobado.  
 No se nos diga, según costumbre, que si la victoria *material* fué del gobierno, el triunfo *moral* lo conquistaron las oposiciones. Esos sesenta y un votos no significan nada; no significan la protesta unánime de todos los vinitores, porque nadie que ostente su verdadera representación se ha opuesto al artículo, mucho menos después de su reforma y de las declaraciones hechas por algunos diputados en pleno Congreso. Lo que significan esos sesenta y un votos (algunos dados inconscientemente) es que hay un grupo que tiene deseo de combatir, de combatir sin tregua y sin razón todas las decisiones del señor Gamazo, á quien no atomizan esas balandronadas, porque se halla seguro de que cuenta siempre con el incondicional auxilio de los verdaderos ministeriales que no han de negarle su ayuda ni su voto, mientras el ministro dé, como ahora, pruebas clarísimas de su amor á los intereses de la nación española, que verdaderamente son dignos de respeto.

**Crónica**

Puesto que ahora se están efectuando las

obras de ensanche en el corral de la plaza de toros, nos parecería muy oportuno que la comisión de Fomento del Excmo. Ayuntamiento dispusiera, en beneficio de los ganaderos y hasta para seguridad de los intereses municipales, lo siguiente:  
 En el terreno que ocupaba el barracón destinado á la instalación de una estación de electricidad, y tomando algun espacio junto á dicho terreno, pudiera establecerse una separación ó corralillo anejo al principal y en comunicación con este. De ese modo sería facil encerrar separados los toros que, por pegarse, estén ya heridos, ó por otro motivo análogo conviniese tener apartados.  
 Esa obra costaría muy poco y contribuiría mucho á la mayor facilidad de cuantas operaciones se verifican para encerrar las reses.  
 Rogamos á la comisión de Fomento que tenga en cuenta nuestra observación, si le parece oportuna y digna de atención; en la seguridad de que se lo agradecerán los ganaderos y aficionados.

Se nos ha dicho por quien puede saberlo que los cazadores de Vitoria tienen la costumbre de abrir la veda el día 15 de Agosto; pretextando para hacerlo así, que interpretan el artículo de la ley de caza, en que se preceptúa la circunstancia de «*estar levantadas las cosechas*» como condición necesaria para ejercitar el derecho de caza, en el sentido de hallarse retirados del terreno los fajos ó haces en que se agrupa la mies.  
 Preseindiendo por el momento de la mayor ó menor razón que pueda existir para dar esa interpretación á las palabras de la vigente ley de caza, nos llama la atención que los aludidos cazadores vengán á ejercitar su afición en la provincia de Navarra; cosa que todos los años sucede, según nos han asegurado, desde el 1.º de Agosto al 15 del mismo mes.  
 Para que se considere *levantadas las cosechas* cuando están trasladadas de la parcela en que nacieron: pero hay que ser constantes en ese criterio y no venir á los cazadores de Alsasua y limitrofes cuando están los haces en el campo y por esa razón se deja de cazar en Vitoria.  
 Eso es lo natural.

Vacantes:  
 Se anuncian las titulares de medicina y farmacia de la villa de Lodosa. Cada uno de los médicos agraciados disfrutará el sueldo anual de 750 pesetas por la asistencia á doscientas familias pobres, mitad cada titular, y los farmacéuticos el de 572'25 pesetas por igual concepto. Todos ellos quedan en libertad de celebrar contratos con las familias acomodadas. Solicitudes en término de treinta días.  
 También se halla vacante la plaza de médico cirujano del pueblo de Pueyo, dotada con el sueldo anual de quinientas pesetas por la asistencia á quince familias pobres, comprometiéndose las acomodadas á pagar al agraciado, por anualidades vencidas, 1.750 pesetas Solicitudes al alcalde en término de treinta días.

La Junta Económica del parque de Artillería de esta plaza ha dispuesto celebrar una segunda subasta para la enagenación 285 kilogramos de cuero procedente del desbarate de efectos inútiles, por no haberse presentado proposición alguna en la anunciada para el día 10 de Junio último.  
 La subasta tendrá lugar el 16 de Agosto próximo en la Ciudadela.

Tomamos de nuestro apreciable colega *El Eco de Navarra* el final de la sesión, celebrada ayer por el Excmo. Ayuntamiento que no pudimos publicar anoche por la avanzada hora en que terminó.  
 «A las seis menos cuarto sucedía esto (la reunión del Ayuntamiento en sesión secreta) y á las ocho supimos que el Ayuntamiento había llamado al letrado don Alejandro Ororbia, para consultarle lo que debía de hacerse, pues por dos veces había habido empate en la votación.  
 El señor Ororbia fué al palacio municipal, celebró una breve conferencia con el Ayuntamiento y se marchó enseguida.  
 Continuoson los concejales su conciliábulo secreto y á las nueve menos cuarto se declaró pública la sesión.  
 Reanudada la sesión, el señor presidente manifestó que durante la sesión secreta el Ayuntamiento había discutido detenidamente la proposición de los señores Vidaurreta, Martín é Irazos, respecto á la incompatibilidad de los señores Larrondo Cortés y Saez, y el dictamen del señor Asesor estimando á estos concejales compatibles.  
 Que en vista de la diferencia de opiniones en el asunto se había procedido á la votación del dictamen del Asesor, resultando por dos veces empate, pues votaron 9 contra 9. Que en vista de este incidente se había acordado consultar el caso con un letrado distinguido, y efecto de la consulta el señor presidente—don Miguel García Tuñón—había decidido con su voto el empate en favor del dictamen del señor Asesor. Es decir, que la votación afirmaba que los señores Larrondo, Cortés y Saez son perfectamente compatibles.  
 Después de esto se discutió algún tanto quién debía intervenir en la formación y firma de la escritura pública con la Sociedad explotadora de aguas, acordándose fuera el Sr. Alcalde, y caso de que éste por delicadeza no quisiera intervenir en el asunto, lo hiciera el primer teniente alcalde.  
 Con lo que se levantó la sesión á las nueve, á la que asistieron todos los concejales que

forman el Ayuntamiento, excepto los señores Larrondo, Cortés y Saez.»

En los Estados Unidos se ha aplicado el cristal á la construcción de traviesas para las vías férreas.  
 Hoy se trata de construir casas de dicha materia, y la operación se lleva á cabo en Chicago, que parece ser la ciudad más despreocupada del Universo. Conviene decir que no se trata de construir edificios como se construyen los fanales, sino de reemplazar los ladrillos de barro por otros de vidrio, que tienen una homogeneidad perfecta y un peso relativamente menor, porque los hacen huecos, dejando á sus paredes el espesor necesario para la solidez de la fábrica. Si se quiere que los ladrillos tengan color, los fabrican en dos piezas, que luego soldan; la cara pintada se moldea aparte, y en caliente se le aplica y suelda á ella la otra mitad que no ha de tener color.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, ha consignado á la Junta de Instrucción pública de esta provincia 1.383 pesetas con 33 céntimos para la maestra jubilada doña Benigna Palacios Eaparra.

Recuérdese el cólera en el mediodía de Francia, sobre todo en Marsella.

Debido á las gestiones de la Asociación de profesores particulares, ha sido aprobada una enmienda anulando el impuesto de 20 pesetas que con la ley de presupuestos se trataba de establecer sobre la enseñanza privada.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes á precios reducidos para las corridas de toros que se han de celebrar en San Sebastian los días 6, 13, 15, 20 y 27 de Agosto próximo.

Se nos ruega por don Carlos Sanz hagamos público, no ha pensado jamás trasladar la residencia y despacho que tiene en esta capital, ni con ello tiene que ver cosa alguna lo que se decía en el extracto de la sesión del Ayuntamiento. Su domicilio oficial puede ser uno, y otra la residencia.

El delegado de la Sociedad de contraseguros *La Ibérica* don Arturo Sacarrero, tiene el gusto de ofrecer su nueva casa en la calle Mayor, número 114, pral., donde ha instalado las oficinas de dicha Sociedad que antes tenía en la calle de Calceteros, 6, 2.º

Según telegramas de Lugo, se van aclarando algunos hechos relacionados con el asesinato del sacerdote, de que ya nos hemos ocupado. Tan pronto esté terminado el sumario, se harán públicos esos hechos, que indudablemente han de excitar la atención del público. Parece que, además del robo, tuvo otro móvil el asesinato.  
 La causa principal del crimen, según se dice, fué la oposición que hacía el cura para que contrajera matrimonio su oriada.

El gran premio de honor alcanzado por el Orfón de Bilbao en el concurso de Biarritz, consiste en una hermosa copa de Sevres, regalo del presidente de la república francesa, Mr. Carnot.

Se han puesto á la venta unos paquetillos de cigarros de veinticinco céntimos, que son de lo peorito que se puede pedir.  
 Por lo visto la Compañía Arrendataria de Tabacos se propone concluir con todos los fumadores.

El martes se celebraron en Anzuola, costeadas por el ferrocarril de Durango á Zamarraga, solemnes honras fúnebres en sufragio de las víctimas del desgraciado accidente ocurrido en aquel punto el 15 del corriente.  
 El señor director de la Compañía concurrió á ellas en representación de la empresa.

Segun dice *La Lealtad Navarra*, se ha concedido la plaza de toros para el mes de Agosto al señor David Bernabé, director de una compañía ecuestre, acrobática, gimnástica y aerostática que se propone dar algunas funciones en el circo tauíno durante dicho mes.  
 Esa compañía posee un hermoso globo que dirigido por el capitán Enrich hará varias ascensiones en esta capital.  
 Dice también el mismo colega, que el Ayuntamiento ha cedido dicha plaza á una compañía gimnástica que actualmente se encuentra en Portugal, la cual dará varias funciones en el mes de Septiembre.

La plaza de toros de la calle Pergolesse, en París, se venderá en pública subasta el día 9 de Agosto. El tipo de venta es de treinta mil duros.  
 Edic la cubierta de cristales costó más del triple de dicha suma.

Parece que se trata de poner la guerrera como una prenda más del equipo de la Guardia civil. Hasta parece que ya se ha presentado el modelo por algún oficioso sastre.  
 El señor gobernador civil de la provincia encarga en el *Boletín oficial* de hoy á los depen-

dientes de su autoridad la busca y captura de un joven de dieciséis años de edad llamado José Martínez, el cual desapareció de esta capital el día 21 del presente mes.

Hemos oído decir que en la novillada que tuvo lugar ayer en Puente la Reina ocurrieron varias desgracias.  
No sabemos si será cierto este rumor que celebraremos no se confirme.

El alcalde de Sangüesa ha dado cuenta al gobernador civil de un incendio ocurrido anteayer en el monte llamado «Leire» propiedad de la vecina de Liédena doña Blasa Mendioroz.

Telegramas recibidos de París dan cuenta de un duelo por demás original, que se ha llevado a efecto en una casa de la rue de San Martin. Las combatientes eran dos mujeres que se disputaban un amante. Las condiciones eran: duelo a la americana a cuchillo y terminar éste cuando una de las dos quedara fuera de combate.

Asistió mucha concurrencia, que admiró la precisión de los asaltos repetidos que se dieron.

Una de las contendientes resultó gravemente herida, la otra salió con la nariz atravesada y una cuchillada en el ojo derecho que la tendrá en cura algún tiempo.

Noticias particulares que recibimos de Tudela, nos dan detalles de la corrida de toros que anteayer se celebró en dicha población.

El ganado resultó bueno en general sobresaliendo el quinto que mató dos caballos, tomando diez varas con gran coraje.

El Manene estuvo muy afortunado siendo muy aplaudido, sobre todo en la muerte del tercero, siendo premiado su trabajo con la oreja del bicho.

Califa muy desgraciado en la muerte del segundo y cuarto. El sexto murió a manos del Lobito, de una buena estocada.

La presidencia encomendada a don Simeón Remacha, mediana.

Los servicios de plaza buenos. Caballos muertos, 10.

Más de ciento cincuenta maestros y auxiliares de las escuelas públicas de Madrid han dirigido a sus compañeros de provincias un manifiesto en el que protestan del dictamen aprobado por la mayoría de la sección quinta del Consejo de Instrucción pública, en el asunto de la reorganización de las escuelas Normales.

De dicho documento, en el que el magisterio madrileño expone sus aspiraciones referentes a tan importante cuestión, se han repartido muchos ejemplares a los senadores y diputados, a las autoridades en la enseñanza, a las escuelas Normales, a los inspectores y a la prensa política y profesional.

Tomándolo de un diario barcelonés, consignamos en nuestras columnas hace pocos días el fallecimiento del joven artista Rafael Palop, ocurrido, según se decía, al atravesar embarcado el estrecho de Gibraltar, de regreso de África a la Península.

Casi toda la prensa española divulgó también la triste nueva.

Por fortuna, la noticia es de todo punto inexacta, de lo cual nos congratulamos mucho.

Palop vive y da fe de su existencia el siguiente telegrama que cortamos de un diario madrileño:

«Orán 25-9 n.—Es inexacta la noticia publicada por la prensa española referente a haber fallecido el niño Rafael Palop, artista de la compañía infantil del maestro Bosch. Dicho joven artista continúa en Belabbes, cosechando aplausos.—Fernandez»

Las píldoras y el ungüento Holloway, se venden en la farmacia del señor Aguinaga, Zapatería 25.

Tomado del Diario de medicina de la Gran Bretaña, de 3 de marzo de 1877: «El Hierro Blandado Bravais es una solución neutra de peróxido de Hierro bajo la forma coloidal, habiendo quedado separados todos los ácidos por la dialisis, y ya de considerarse como la que, entre todas las soluciones hechas hasta ahora, se aproxima más a la forma biológica, en la que se encuentra el hierro en la sangre»

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Nazario, San Victor Papa y comps. mrs. y San Inocencio P. y cf.  
SANTO DE MAÑANA.—San Abdón y Senen mrs.

**PARA MAÑANA**

La misa y el oficio divino son de Santa Marta vg. En la Catedral.—A las siete misa votiva solemne de la Virgen; a las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la misa conventual; a las tres y media vísperas, completas, rosario, letanía cantada y salve solemne.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. a las seis y media de la tarde y se reservará a las ocho y media rezándose después el santo rosario.

En San Ignacio.—Sigue la novena que será por la mañana a las nueve con misa rezada y a las ocho de la tarde con rosario, letanía cantada, estación y reserva terminando con la marcha de San Ignacio.

**Registro civil**

Inscripciones hechas en el día de hoy.

NACIMIENTOS.—Varones 0; hembras 1. Total, 1.  
DEFUNCIONES.—Varones 3; hembras 2. Total, 5.  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

**Notas meteorológicas**

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 20'2 grados centígrados, y la mínima de hoy 11'3.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 726'7.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 407

**Gobierno militar**

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 29  
Jefe de día.—Don Enrique García comandante de Cantabria.

Parada.—Constitución 5.º turno.  
Hospital y provisiones.—América 6.º capitán.  
Reconocimiento de pienso.—Numancia.  
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.  
Traje.—De diario.  
Destacamento del polvorin de Ezcaba.—Cantabria.

**Consumo de carnes**

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 5 bueyes que pesaron 787 kilogramos 200 gramos; 6 terneras cuyo peso fué 530 800 respectivamente; 10 carneros con 167 kilos y 200 gramos; ovejas 34 con 427 kilogramos y 800 gramos y 17 corderos con 162 y 100.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRAFICO**

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 28 (3'50 t.)

**LA SALUD PUBLICA**

Aunque en los centros oficiales no se ha recibido noticia alguna respecto al estado sanitario de la Coruña los telegramas particulares dicen que es inexacto que allí haya ocurrido caso alguno de cólera.

**NO SE PROVEERA**

La vacante producida en el Congreso por la dimisión del vicepresidente señor duque de Almodovar del Rio dicese que no se proveerá hasta la próxima legislatura.

Suenan ya los nombres de caracterizados liberales para ocupar dicha vacante.

**RUMORES**

Háblase mucho en los círculos políticos acerca de la probable destitución de varios individuos que componen la Junta consultiva de Guerra.

**LA COSA SE AGRAVA**

A juzgar por las noticias que publican los periódicos el conflicto de Siam se agrava.

Inglaterra se muestra molesta a causa del rumbo que van tomando las cosas, por lo que se cree que tomará parte activa en el asunto.

**MOTIN**

Segun telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, en Albacete ha habido un pequeño motin que ha sido sofocado por las autoridades.

Los principales promovedores han sido detenidos.

**INUNDACION**

En San Andrés de Palomar los rios han experimentado una crecida de consideración inundando diversos puntos de aquella localidad.

No hay que lamentar desgracias personales.

**PROYECTO**

Se atribuye al señor ministro de Fomento el propósito de suprimir las secciones del ramo en los gobiernos de provincia con objeto de favorecer a los ingenieros civiles.

**NOS ALEGAMOS**

El ministro de la Guerra señor López Domínguez ha experimentado un ligero alivio en la enfermedad que le aqueja

**PROTESTA**

La Cámara de Comercio ha protestado contra los nuevos impuestos del señor ministro de Hacienda.

El corresponsal.

**Telegrama de la Bolsa**

Madrid 28 (4 t.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4 1/2 interior.	68	25
Id. id. fin corriente.	68	20
Id. id. id. próximo.	68	45
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.	74	90
Acciones del Banco de España.	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.	»	»
Compañía arrendataria de Tabacos.	159	»
Billetes de Cuba (1886).	107	80
Id. id. (1890) liberadas.	»	»

**BOLSA DE PARIS.**

4 1/2 exterior.	62	40
3 1/2 francés.	97	87
5 por 100 italiano.	87	50
Robinson.	101	»
4 por 100 turco.	21	70
Acciones de Riotinto.	365	»
Ferrocarriles andaluces.	295	»
Idem Nortes.	138	»
Renta portuguesa.	21	93
Ferrocarriles Alicante.	166	»

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

Paris, a la vista.	19	80
Londres, a la vista.	»	»

BENARD Y C.<sup>a</sup> (Madrid.—Juan de Mena, 3.  
Paris.—Place de la Bourse, 8.  
Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

**Anuncios preferentes**

**El especialista**

en las enfermedades de nariz y garganta señor Aguirre, ha salido para Betelu en donde abrirá durante todo el mes de Agosto, consulta para dichas enfermedades. 1-8

**Calle Mayor 50**

SASTRERIA DE DON PABLO FRAILE, se necesita un operario que sepa su obligación. 1-8

**Vino de Corella**

En el almacén de los señores Campos y Compañía se vende clarete a 1'50 pesetas cántaro y pinta a 0'10, teniendo en cuenta la próxima cosecha y deseando desocupar las cubas ha tenido a bien esta Compañía hacer una rebaja de precios.

SAN LORENZO 15.—Se sirve a domicilio. 1-8

**Que conste**

Si a Moreno envidias, aprende.—Si verlo no puedes, ciegas.—Porque decir tú que desocoses punto por punto tres corsés que cerca de Sangüesa él hizo, mientes.—Ya sabes quien los hizo que sabe tanto como tú pero te conviene hablar así ¡pobre humanidad!—Hoy lo he sabido y hoy os llamo, CHALEQUEROS —Quien los encargó de puerta se equivocó, pagó mucho por lo que nada vale.—Pobres señoras las de junto a Sangüesa, os hicieron en vez de corsés BUNUELOS.

Moreno tiene su casa en la Chapitela 21

**SABERLO**

**Anís fin de siglo**

Este inmejorable anís se vende en el almacén de vinos de Tomás Guirguet, así como vinos desde medio real pinta, por cántaros se hace rebaja.

MAYOR 46, TELEFONO 139 7-10

**Contrata de arrastres**

SOCIEDAD ANONIMA «LA NAVARRA»  
Fábrica de papel.—Villava

Necesitando conducir en carros cubiertos en un plazo de dos meses unas 200 toneladas métricas de cal hidráulica desde la estación del ferrocarril de Pamplona hasta el pueblo de Garralda en el valle de Aezcoa, esta Sociedad admitirá proposiciones para el arrastre desde esta fecha hasta el 31 del mes actual en cuyo día se admitirá la mejor proposición ó se desechará si no conviene.

Los que deseen explicaciones de las condiciones de la contrata pueden dirigirse al que suscribe.  
El Administrador gerente, Luis Urdapilleta. 8-8

**Papel de Armenia**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrian y C.<sup>a</sup> Puertaferri, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Se vende en esta Administración.

**¡Atención!**

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.  
Gran surtido en camas inglesas.  
Venta al contado y a plazos por semanas, quincen y meses.  
MERCADERES, 23, junto a la lotería del señor Rodríguez.  
Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

**Tilburí nuevo**

Se vende con aparejos y capota, todo nuevo, por la mitad de su coste.  
Darán razón, Mayor 46 tienda. 7-10

**“La Bodega”**

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

- Vinos clarete de mesa.
- id. superior seco de Borja.
- id. id. abocado id.
- id. viejos secos del país
- id. moscatel.
- id. rancio seco.
- id. id. dulce.

**AGUARDIENTES**

Vinagre de puro vino.

**GASEOSAS**

**CERVEZAS**

**AGUA DE SELZ**

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

**PRECIOS ECONOMICOS**

Nota Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48

y Nneva, frente a las Escuelas

**Perfumería y juguetería**

de JUAN DELGADO

La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores a todos los conocidos hasta hoy. Unico depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura a 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocipeds y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.

Pamplona.—Esquina a la fonda de La Perla

**COLEGIO DE SAN AGUSTIN**

**Y ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA**

Este Colegio tiene abierta una Academia compuesta de Profesores cuya ilustración será garantía de los adelantos que puedan hacer los alumnos.

Don Santiago Iraizoz, Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho Civil y Canónico, don Eugenio Lizarraga Licenciado también en ambas facultades, don Miguel Sanz Licenciado en Medicina, don Leonardo Cayuela, Licenciado en Ciencias y don Leandro Arcaya Profesor de Francés.

En esta Academia se estudiarán las asignaturas correspondientes a la 2.ª enseñanza, preparación de Derecho, Medicina y Farmacia, y Facultades de Ciencias y Letras para los que cursen en enseñanza privada.

Se admiten internos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

Para más detalles dirigirse a don Santiago Iraizoz Tezenderías 27 2.º, ó a don Fructuoso Reclusa Director del Colegio, (Javier 2)

**¿Es V. Fotógrafo?**

¡NO! ¿POR QUE?

Porque con el aparato

**«EL FOTOGRAFO»**

todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- |   |  |
|---|--|
| 1 Cámara oscura de nogal con fuella de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador. | 1 Caja papel sensibilizado.                  |
| 1 Objetivo de 40 mm.  | 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas. |
| 1 Chassis con cristal despujado para la mira.   | 1 Paquete papel filtros.                     |
| 1 Chassis doble para placas a la gelatina bromurada.  | 3 Hojas papel de colores.                    |
| 1 Paquete placas a la gelatina bromurada.   | 1 Frasco salfato de hierro.                  |
| 1 Paño negro.   | 1 Frasco oxalato neutro de potasa.           |
| 2 Cubetas.  | 1 Frasco hiposulfito de sosa.                |
| 2 Pinzas de madera para secar las pruebas.  | 1 Frasco alumbre en polvo.                   |
|   | 1 Frasco baño viraje.                        |
|   | 1 Tripode de campaña.                        |
|   | 1 Instrucción muy detallada.                 |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

**TALOGO ILUSTR**

**A los padres de familia**

La Sociedad de sustitución y redención del servicio de las armas «LA SIN RIVAL», de los señores Hinojosa y Compañía, que en el pasado reemplazo ha verificado las operaciones de sustitución en esta provincia por un infimo precio, tanto para los que les correspondió servir en la Península como en Ultramar, y que tan fielmente ha cubierto todos sus compromisos: participa a los mismos que en el reemplazo próximo volverá a hacer las operaciones de quintas con la mayor economía para las familias, y como el año anterior sin percibir lo que los Ayuntamientos satisfacen a los que les toca la suerte de soldado, cuya cantidad quedará para los interesados, debiendo hacer presente que su representante para dichas operaciones en toda la provincia de Navarra, lo es el Procurador de los Tribunales don Fernando Velasco y Blanco, que habita en la calle Mayor, número 71, 2.º derecha, con quien desde luego pueden entenderse todas las personas que deseen contratar con dicha Sociedad.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

**MEDICACION TONICA**

## PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

**ANEMIA**    **COLORES PÁLIDOS**    **RAQUITISMOS**    **ESCRÓFULOS**    **TUMORES BLANCOS** etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.    **PARIS** 40, rue Bonaparte, 40

**SALUD PARA TODOS**

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

### EL UNGÜENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

*Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro* por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan *solamente* en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

## GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

*al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París*

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

*Precios de cuartos, salones y departamentos para familias*

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

### RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temperada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

*Consejo.*—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris.*—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**  
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK**

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos, (Etiqueta adjunta en 4 colores)

**PARIS: Farmacia LEROY**  
91, rue des Petits-Champs.  
En todas las Farmacias de España.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos.—El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.

**INYECCIÓN**

## MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Enjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ia</sup> de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

### ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

### ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

## LA MUTUAL LIFE

### Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la campaña más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

*Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.*

**SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA**

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>a</sup>, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

### ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN**



**AGRADA Á LOS NIÑOS**

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.  
Se vende en todas las farmacias y dro  
**AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.<sup>a</sup>—BARC**

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

### Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**LICOR del D<sup>r</sup> LAVILLE GOTA REUMATISMOS**

Espeífico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude. PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.